



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Apartadó, 15/01/2020

Señor
Representante Legal y/o quien haga sus veces
SERVIREPUESTOS LA 62 S.A.S.
Calle 38 Nro 86 A- 13
Medellín- Antioquia.

**ASUNTO: Citación mediante Publicación en página Web o en lugar de acceso al Público.
Radicación: 159**

Respetado Señor:

Me permito informarle que mediante auto Nro 988 del 10/12/2019, suscrito por la Directora Territorial, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

FIRMA:
LUZ ANGELA SALAZAR USME
Auxiliar Administrativo

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No.96-48
Barrio el amparo piso 2
Apartado-Antioquia. Pisos 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120





Libertad y Orden

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO
DESPACHO TERRITORIAL**

AUTO No. 10 DIC 2019
00988

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

APARTADO,

10 DIC 2019

Radicación 159

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

{*FIRMA*}

**ALEXANDRA RIOS VILLAREAL
DIRECTORA TERRITORIAL**

Elaboró: Mariño C.R.
Revisó: Méndez V.A.
Firmo: Alexandra Rios